

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO MIXTO PARA EL SUMINISTRO (EN RÉGIMEN DE ALQUILER), DE LOS STANDS QUE REPRESENTEN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN LAS FERIAS A CELEBRAR DURANTE LOS AÑOS 2023-2024, ASÍ COMO SU TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, DECORACIÓN, AMBIENTACIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ALMACENAJE, SEGUROS, SERVICIOS Y SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS, ASÍ COMO EL TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL QUE ASISTIRÁ EN REPRESENTACIÓN.

**SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.**

**Junio 2022**

## 1.OBJETO DEL CONTRATO

El suministro (en régimen de alquiler) de los stands que representen a la Comunidad Autónoma de Cantabria en las ferias a celebrar durante los años 2023-2024 (2 modelos), su transporte, montaje, desmontaje, decoración, ambientación, equipamiento, mantenimiento, limpieza, almacenaje, seguros, servicios y suministros complementarios, así como el transporte y alojamiento del personal que asistirá en representación.

Asimismo, la adaptación de los dos modelos de stand a la normativa ferial de 2024, si fuera necesario.

- Stand Modalidad A - superficie de 944 m<sup>2</sup> (dos parcelas: 807,5 m<sup>2</sup> + 136,5m<sup>2</sup>): FITUR (Madrid)
- Stand Modalidad B - superficie de 49 m<sup>2</sup>: 3 ferias

## 2. PRESTACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Suministro del stand de Cantabria en superficie de 944 m<sup>2</sup> para la Feria Fitur de Madrid, y sus distintas adaptaciones para el resto de ferias en superficies de 49 m<sup>2</sup>, según diseño y proyecto técnico descrito en el ANEXO II del presente pliego; los servicios y suministros complementarios para el correcto desarrollo de las actividades que tendrán lugar en el stand; el transporte y el alojamiento del personal que asistirá en representación.

*\*Dada la situación de pandemia por Covid-19 y los cambios que a raíz de esta crisis se están llevando a cabo en materia de seguridad, los espacios y elementos que se describen en el presente pliego deberán ser acordes a los procedimientos y normativa vigente que se determinen para los stands.*

TIPO STAND	SUPERFICIE PARCELA	FERIAS
<b>Modalidad A</b>	<b>807,5 m<sup>2</sup> + 136,5m<sup>2</sup></b> Superficie total: <b>944 m<sup>2</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>FITUR (Madrid)</b></li></ul> <i>La ubicación y medidas de los lados de la superficie expositiva serán conforme al plano que consta en el Anexo I del presente Pliego.</i>
<b>Modalidad B</b>	<b>49 m<sup>2</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>B-TRAVEL (Barcelona)</b></li><li>• <b>EXPOVACACIONES (Bilbao)</b></li><li>• <b>INTUR (Valladolid)</b></li></ul> <i>*CANTUR podrá sustituir estas ferias por otras, en cuyo caso informará con la debida antelación.</i>

Dada la naturaleza del objeto del contrato y sus múltiples facetas, se propone la división en lotes de

conformidad con lo previsto en el Artículo 99.2 de la LCSP.

### LOTE 1

#### **A. SUMINISTRO DEL STAND DE CANTABRIA**

Suministro del stand de Cantabria en parcelas de 807,5 m<sup>2</sup> + 136,5 m<sup>2</sup>, para la Feria Fitur de Madrid, y sus distintas adaptaciones para el resto de ferias, en superficies de 49 m<sup>2</sup>, según diseño y proyecto técnico descrito en el ANEXO II del presente pliego.

#### **B. SERVICIOS Y SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS**

Servicios y suministros complementarios (descritos en el presente pliego) para el correcto desarrollo de las actividades que tendrán lugar en el stand:

- B.1. Personal
- B.2. Restauración/catering y producto gastronómico/bebidas
- B.3. Animación del stand
- B.4. Uniformes
- B.5. Varios

### LOTE 2

#### **SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE**

Comprenderá la gestión, coordinación, reservas, contratación y pago.

#### **C. ALOJAMIENTO**

- C.1. FITUR
- C.2. Resto de ferias

#### **D. TRANSPORTE**

- D.1. FITUR
- D.2. Resto de ferias

**LOTE 1**

**A. SUMINISTRO DEL STAND DE CANTABRIA**

Suministro del stand de Cantabria en parcelas de 807,5 m<sup>2</sup> + 136,5 m<sup>2</sup>, para la Feria Fitur de Madrid, y sus distintas adaptaciones para el resto de ferias, en superficies de 49 m<sup>2</sup>, según diseño y proyecto técnico descrito en el ANEXO II del presente pliego.

**GENERALIDADES PARA TODOS LOS MODELOS**

**A.1. ROTULACIÓN Y DECORACIÓN GRÁFICA**

Toda la rotulación y grafismo del stand estará sujeta a modificaciones por parte de CANTUR, S.A. que se comunicarán en tiempo y forma al contratista. Se tendrá en cuenta la inclusión, sin coste adicional, de otros grafismos y logotipos de entidades representados en cada stand, que se comunicará al contratista oportunamente.

Se deberán presentar propuestas de grafismo de trazo único para los tabiques perimetrales descritos en el ANEXO II del presente pliego, basadas en algún recurso turístico de Cantabria.

**A.2. MOBILIARIO**

Si por razones de existencias de mercado no estuvieran disponibles los muebles recogidos en el ANEXO II, el contratista deberá suministrar otros de características y precio similares, que deberán contar con la aprobación de CANTUR.

En el momento de firmar el acta de recepción del stand, el mobiliario deberá ser entregado en perfecto estado y limpio.

No se admitirá, y será causa de no conformidad, la existencia de muebles con desperfectos, rayaduras, desconchados...

Todos los armarios dispondrán de cerradura, debiendo el adjudicatario entregar de cada una de las cerraduras un llavero identificativo con dos copias de llaves.

### **A.3. TOMAS DE LUZ Y AGUA**

El contratista deberá prever, instalar y dejar en perfecto estado de funcionamiento los puntos de luz, tomas de corriente, tomas de agua fría y caliente y desagües necesarios y adecuados, según previsto en el ANEXO II.

### **A.4. ENCHUFES**

El contratista suministrará los enchufes necesarios, cuya cantidad y ubicación se contempla en el ANEXO II.

### **A.5. ILUMINACIÓN**

Correrá por cuenta del contratista el aumento de iluminación, caso de que CANTUR considerara *in situ* que la iluminación es deficiente.

### **A.6. CABLEADO**

La canalización del cableado del suministro eléctrico deberá estar oculto a la vista en todos y cada uno de los espacios. Para ello, dispondrá de canalizaciones homologadas para la ocultación de cableado, que concuerden en diseño y color con la estética del stand; de ningún modo podrá suponer un obstáculo para los transeúntes.

### **A.7. PANTALLAS**

El contratista suministrará, en todos los stands, pantallas táctiles en los mostradores de los Puntos de Información Turística, conforme al ANEXO II del presente PPTP.

Asimismo, en el stand modalidad A (FITUR), dispondrá de una pantalla de led de 65" que ubicará en la Sala de Reuniones y en los stands modalidad B, de una pantalla de led P2.6, según lo recogido en el ANEXO II.

#### **A.8. CONTENIDOS AUDIOVISUALES E INFORMATIVOS**

CANTUR suministrará los contenidos audiovisuales que se proyectarán en las distintas pantallas del stand, así como los contenidos de las pantallas táctiles.

#### **A.9. EXTINTORES**

En todas las modalidades se contará con un extintor homologado.

En el caso del stand “Modalidad A” (Fitur) se suministrarán dos, uno de ellos ubicado en la zona de cocina/bar.

Los extintores estarán en perfecto estado de uso y se colocarán a las distancias establecidas según la normativa aplicable, con la señalización correspondiente. En el caso de que la normativa general o la específica de las ferias exigiera más, se colocarán tantos como corresponda.

#### **A.10. BOTIQUÍN**

En todas las ferias se suministrará un botiquín completo de primeros auxilios.

#### **A.11. DISPENSADORES DE AGUA Y GARRAFAS**

En todas las ferias se suministrará, al menos, 1 dispensador de agua y garrafa.

#### **A.12. PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE Y ALMACENAJE**

La producción del stand, su transporte, montaje, desmontaje y almacenaje serán por cuenta del contratista.

El contratista asumirá las tasas/canon de montaje/desmонтаje que correspondan en cada caso.

Asimismo, correrá por cuenta del contratista el transporte del material de promoción turística y artículos percederos, tanto institucionales como de co-expositores. El traslado se efectuará desde el

almacén de CANTUR a la feria, ida y vuelta, así como desde otros puntos de Cantabria (por determinar) hasta la feria, ida y vuelta. El contratista se responsabilizará de la integridad de todo el material, de su carga y estibación, debiendo asegurarlo por el valor total de la mercancía transportada que será tasada por CANTUR. Para Fitur se destinarán, al menos, dos vehículos para el transporte de mercancías, siendo uno de éstos un vehículo isoterma.

CANTUR entregará al contratista el material a transportar junto con el correspondiente inventario, que será firmado por el responsable de almacén de CANTUR y por el contratista, tanto a la ida, en el momento de la recogida, como a la vuelta, en el momento de la entrega. En el caso de que haya otros puntos de recogida de mercancía, se procederá del mismo modo.

El contratista se hará cargo de la mercancía hasta su completa colocación y ubicación en el stand, esto es, procederá a la descarga de los pallets y a su colocación en las estanterías de los almacenes, según indicaciones y supervisión del personal responsable de CANTUR. Para ello, dispondrá de 4 mozos, en el caso de Fitur, y de 2 mozos para el resto de las ferias.

El contratista deberá hacerse cargo de la custodia del material sobrante nada más finalizada la feria, hasta su entrega en el almacén de CANTUR y en los otros puntos de recogida que se hayan determinado.

Los trabajos de recogida, embalaje y rotulación de todo el material turístico y artículos perecederos sobrantes serán por cuenta del contratista, supervisados y dirigidos por personal de CANTUR debiendo elaborar una relación de contenidos que será firmada por ambas partes. El contratista será responsable de los robos, desperfectos o cualquier incidencia que pueda ocurrir hasta la recepción del material en el almacén de CANTUR.

Asimismo, una vez finalizada la feria, el contratista deberá depositar los desechos y escombros en los lugares que las Organizaciones FERIALES designen a tal efecto, dejando el suelo perfectamente limpio y recogido.

#### **A.13. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FECHAS DE MONTAJE**

El conjunto del stand deberá estar completamente acabado, equipado y en pleno funcionamiento a las 13:00 horas del día anterior al del comienzo del certamen, si bien, los almacenes deberán estar totalmente terminados (baldas incorporadas) a las 11:00 horas de ese mismo día, para la recepción y colocación del material promocional (turístico y gastronómico).

El acta de recepción del stand, en cada feria, deberá ser firmada de conformidad por el adjudicatario

y un representante de CANTUR. A la firma del acta el stand deberá estar completamente acabado y equipado, según requerimientos recogidos en el presente PPTP y su ANEXO II.

En el caso de demorarse la entrega o de no realizarse en los términos recogidos en el presente PPTP se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en materia de penalizaciones, resolución del contrato y reclamación de las indemnizaciones correspondientes.

Se comunicarán al adjudicatario, en tiempo y forma, las fechas de cada feria, así como los cambios de éstas (si los hubiera) y plazos establecidos no detallados en el presente pliego que, en todo caso, el adjudicatario deberá respetar.

#### **A.14. NORMATIVA**

El contratista cumplirá con la normativa específica de cada feria.

Los stands cumplirán con la normativa vigente en materia de seguridad de todos los materiales utilizados, de todas las instalaciones realizadas y de todo el personal que intervenga en el montaje, desmontaje y mantenimiento, disponiendo de los correspondientes permisos y seguros necesarios. Todo lo anterior correrá por cuenta del contratista.

#### **A.15. DESPERFECTOS**

La empresa contratista deberá sustituir aquellos elementos, piezas o soportes que puedan dañarse en los montajes, desmontajes y/o transportes, o que se deterioren por el uso habitual o desgaste.

#### **A.16. LIMPIEZA**

Correrá por cuenta del contratista la primera limpieza del stand, así como una limpieza integral diaria.

La limpieza integral diaria del stand deberá hacerse fuera del horario del certamen, preferiblemente tras la finalización de cada jornada, o antes del comienzo de ésta. Si opta por realizar la limpieza antes del comienzo de la jornada, deberá hacerlo con la antelación suficiente que garantice que todos los espacios estén limpios y secos a la llegada del personal de CANTUR al stand.



**A.17. MANTENIMIENTO**

El contratista deberá aportar el personal necesario para el perfecto funcionamiento del stand, que se encargará de resolver cualquier incidencia técnica, reparación o traslado/carga de mobiliario o material diverso.

**A.18. OFERTA TÉCNICA**

Los licitadores deberán presentar la oferta técnica de las diferentes modalidades de stand, tanto en soporte digital como en papel.

Ésta incluirá:

- Memoria explicativa que contemple todos los contenidos que se requieren en el presente documento (PPTP), incluyendo detalle de todos los servicios complementarios y especificaciones requeridas en cada caso.

Los licitadores deberán entregar muestra de los tejidos que utilizarán en cada caso, así como un boceto del diseño de cada una de las piezas que compone el uniforme, en caso de que sean a medida, o una muestra (real o en fotografía) de un uniforme completo, en caso de que se opte por Prêt-à-porter, especificando en ambos casos la composición de los textiles.

- Proyecto de ejecución, incluyendo todos los requerimientos contemplados en el Proyecto de Diseño (ANEXO II).

Deberá contemplar y desarrollar las soluciones técnicas y constructivas adoptadas en la totalidad del stand (suelo, paredes, elementos colgantes, entreplanta, iluminación, cableado, grafismo, etc.).

Se aportarán muestras de los segmentos de elementos constructivos de carpintería que se enumeran en el Anejo C del ANEXO II de los pliegos de PP.TT.PP. que corresponden al acabado final del proyecto. En el caso de la muestra de segmento de ejecución de decoración vegetal, se aportará fotografía o vídeo del segmento y se relacionarán las plantas que componen la totalidad del proyecto, indicando el número de cada una por m<sup>2</sup>.

Se detallarán los medios técnicos que se emplearán en cada caso para la ejecución del proyecto, los recursos humanos que se destinarán para ello, así como un cronograma (representación gráfica) de ejecución y montaje.

Se especificará el mobiliario aportado, incluyendo imágenes e indicando modelo, color, materiales, dimensiones, ... Estará sujeto a la aprobación de CANTUR, quien se reserva el derecho a sustituirlo por otro de un importe no superior.

Se detallarán las plantas que componen la decoración vegetal del stand (variedad, frondosidad, composición, etc.).

Se especificará, de todo cuanto sea posible, las características técnicas: fabricante, marca, modelo, medidas, etc.

Asimismo, se detallarán todos aquellos aspectos que se consideren necesarios para la buena comprensión de la oferta técnica y la valoración de ésta.

#### **A.19. EJECUCIÓN CONSTRUCTIVA DEL STAND**

La ejecución del stand por parte del contratista deberá ser fiel a las muestras de segmentos del acabado final aportadas en su oferta. Asimismo, deberá aplicar los materiales de las muestras presentadas u otros de importe no superior a requerimiento de CANTUR, si se considerara más conveniente.

En cualquier caso, y al objeto de garantizar un resultado óptimo y un reflejo fiel del Proyecto de Diseño del stand (ANEXO II), el contratista deberá seguir las indicaciones de la dirección del proyecto de ejecución a cargo de CANTUR.

Durante el proceso de fabricación, CANTUR, S.A. podrá requerir al contratista realizar supervisión y seguimiento del proceso de fabricación del stand en sus talleres.

#### **A.20. SERVICIOS**

Los servicios feriales necesarios para el correcto montaje y funcionamiento del stand serán gestionados por el contratista, previa comunicación a CANTUR y con su visto bueno, siendo CANTUR quien asumirá su coste (puntos de cuelgue con motor, acometida eléctrica, energía eléctrica, internet de cable, líneas RDSI, tomas de agua y desagüe, hotspot wifi, ...)

## **STAND MODALIDAD A - FITUR**

### **A.21. PANTALLAS**

Además de las pantallas mencionadas en el apartado “Generalidades para todos los modelos” del presente PPTP (punto 1.7.), que serán a cargo del contratista, el stand modalidad A contará con unas pantallas propiedad de CANTUR. Se trata de unas pantallas de led modulares de gran formato contempladas en el ANEXO II.

CANTUR asumirá todo lo relacionado con su transporte, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento, así como cualquier otro gasto derivado del mismo, aportando los recursos materiales y humanos necesarios para ello.

El contratista deberá contemplar las necesidades técnicas y específicas que requieran estas pantallas, a todos los efectos, como parte del proyecto global, y facilitará la labor del personal/empresa designada por CANTUR para su instalación durante los días de montaje y desmontaje, con quien trabajará en coordinación.

### **A.22. ORNAMENTACIÓN VEGETAL**

Todas las plantas y flores del stand deberán ser naturales.

## **LOTE 1**

### **B. SERVICIOS Y SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS**

Servicios y suministros complementarios (descritos en el presente pliego) para el correcto desarrollo de las actividades que tendrán lugar en el stand:

- B.1. Personal
- B.2. Restauración/catering y producto gastronómico/bebidas
- B.3. Animación del stand
- B.4. Uniformes
- B.5. Varios

## **B.1. PERSONAL**

El contratista asumirá la contratación del personal necesario para garantizar el buen funcionamiento del stand.

El personal deberá vestir el uniforme del gremio correspondiente.

### **B.1.1. Técnico de mantenimiento/peón: 1**

El contratista deberá prestar permanente asistencia técnica garantizando el correcto funcionamiento del stand.

Destinará un técnico de mantenimiento durante todos los días de celebración de la feria, desde media hora antes del comienzo del certamen hasta el cierre de éste. Estará a disposición del personal responsable de CANTUR.

Sus funciones consistirán, entre otras, en la reparación de averías, desperfectos y cualquier otra circunstancia imprevista que pueda producirse; reposición de material; montaje de paneles, displays, u otros soportes; carga/descarga y transporte de enseres.

### **B.1.2. Técnicos de audiovisuales: 2**

El contratista deberá prestar permanente asistencia técnica garantizando el correcto funcionamiento y puesta en marcha de todos los equipos audiovisuales y de sonido.

Destinará dos técnicos de audiovisuales durante todos los días de celebración del certamen, en su horario completo. Estarán a disposición del personal responsable de CANTUR.

Se encargarán del control y manejo de los equipos audiovisuales y de sonido durante las presentaciones e intervenciones que tendrán lugar en el escenario, así como de la supervisión, mantenimiento, reparación y puesta en marcha de todos los equipos audiovisuales e informáticos del stand, así como del control de equipos de filmación y emisión de *streaming* durante los actos del Día de Cantabria.

**B.1.3. Personal de limpieza: 2**

- **1 persona permanente**, de miércoles a domingo.
- **1 persona adicional**, como refuerzo el “Día de Cantabria”.

Además de la primera limpieza del stand y de una limpieza integral diaria, recogido en las generalidades del presente PPTP, el contratista deberá prestar permanente servicio de limpieza, garantizando que el stand se encuentre limpio en todo momento.

Destinará una persona de limpieza que permanecerá en el stand durante todos los días de celebración del certamen, en su horario completo, y proveerá los utensilios y productos necesarios para el desempeño de esta labor. Adicionalmente, proveerá una persona durante la jornada completa de la feria el Día de Cantabria.

El personal de limpieza velará por que el stand esté limpio en todo momento durante el transcurso de la feria (recogida de residuos, vaciado de papeleras, barrido y fregado de suelos y estancias, etc.) y estará a disposición del personal responsable de CANTUR.

**B.1.4. Personal de sala y cocina: 6**

El contratista prestará el servicio de catering y degustaciones gastronómicas del bar, para lo cual destinará de miércoles a viernes, en horario completo, el personal necesario para garantizar un servicio de calidad, que estará compuesto de:

- 1 lavaplatos
- 2 ayudantes de cocina/cocineros
- 3 camareros profesionales

**B.1.5. Azafatas: 4**

El contratista proveerá 2 azafatas durante todos los días de celebración de la feria, a tiempo completo.

Además, dispondrá de 2 azafatas durante una jornada de feria (día/s por definir), a tiempo completo.

**B.1.6. Portero/Personal de Seguridad: 2**

El contratista garantizará el acceso restringido a los espacios de uso privativo, principalmente el bar.

Destinará un portero/personal de seguridad al objeto de disuadir la entrada al bar a aquellas personas ajenas al stand y controlar el acceso de invitados, así como el aforo del local. Estará a disposición del personal responsable del stand.

Se requieren dos personas, durante la jornada completa de la feria, durante todos los días del certamen.

**B.1.7. Persona responsable de la empresa adjudicataria: 1**

El contratista garantizará el correcto cierre y apertura de todas las dependencias del stand, así como el encendido y apagado de luces, puesta en marcha y desconexión de los audiovisuales, durante todos los días del certamen.

**B.1.8. Coordinador de Seguridad y Salud: 1**

El contratista asumirá la contratación de un Coordinador de Seguridad y Salud, para el montaje y desmontaje del stand, según la normativa vigente, debiendo facilitar a CANTUR las actas correspondientes y el certificado final de la coordinación.

El proyecto del Coordinador de Seguridad y Salud deberá incluir también, a los efectos oportunos, al personal ajeno a cargo de CANTUR para el montaje y desmontaje de las pantallas propiedad de CANTUR (apartado 1.21 del presente PPTP). Lo anterior deberá plasmarse en la memoria explicativa de la oferta técnica.

**B.2. RESTAURACIÓN/CATERING Y PRODUCTO GASTRONÓMICO/BEBIDAS**

El contratista se encargará del servicio de restauración del stand, de miércoles a viernes, suministrando todos los recursos personales y materiales necesarios para la elaboración de tablas de degustación individuales. Además, deberá proveer durante todos los días del certamen, de miércoles a domingo, un menú tipo picnic.

Todos los productos objeto de este apartado contarán con la aprobación final de CANTUR y podrán ser sustituidos por otros equivalentes.

**B.2.1. DEGUSTACIONES**

El contratista suministrará un total de 360 tablas individuales de producto salado, a razón de 120 diarias, de miércoles a viernes, conteniendo cada una los siguientes productos:

- Anchoas
- Quesos: mínimo tres variedades
- Embutidos: mínimo dos variedades
- Un producto a propuesta del licitador

El contratista suministrará un total de 240 tablas individuales de producto dulce, a razón de 80 diarias, de miércoles a viernes, conteniendo cada una los siguientes productos:

- Sobaos
- Quesadas
- Hojaldres
- Un producto a propuesta del licitador

Dadas las características de los productos que se incluyen, el adjudicatario preparará las tablas de degustación diariamente en la cocina del stand, de forma que los productos se sirvan en condiciones óptimas.

Además, el contratista suministrará las siguientes cantidades de bebidas (cantidades totales):

- Vino tinto: 30 botellas
- Vino blanco: 72 botellas
- Vermut: 72 botellas
- Cerveza: 2 barriles de cerveza de 50 l cada uno, o tres de 30 l, o el equivalente en cervezas individuales.

- Orujos:
  - Blanco: 3 botellas
  - Hierbas: 3 botellas
  - Crema: 3 botellas
- Agua mineral: 720 botellines de 33 cl.
- Refrescos gaseosos variados (cola, tónica, naranja, limón): 36 de cada.

Todos los productos de degustación (comida y bebida -a excepción de los refrescos-) serán cántabros, de primera calidad y deberán contar con alguna de las siguientes certificaciones: D.O., I.G.P., Calidad Controlada, Alimentos de Cantabria. En aquellos casos en que el producto solicitado no disponga de uno de estos certificados se admitirán aquellos que, por su tradición, dispongan de un avalado reconocimiento de calidad.

Todos los productos objeto de este apartado deberán detallarse en la propuesta técnica, esto es: marca, peso (neto y escurrido), capacidad/volumen, unidades, ...

Además, el contratista deberá suministrar vajilla, cubertería, servilletas y todo lo necesario para cubrir el servicio, incluyendo pan.

### **B.2.2. CÁTERING**

El contratista suministrará un total de 205 menús, tipo picnic, que deberán ser variados y saludables, en base a las siguientes cantidades y días:

- Miércoles: 45 unidades
- Jueves: 45 unidades
- Viernes: 75 unidades
- Sábado: 20 unidades
- Domingo: 20 unidades

Con arreglo a las necesidades a satisfacer, Cantur podrá ajustar la distribución diaria.

Todos los productos objeto de este apartado deberán detallarse en la propuesta técnica.



**B.2.3. LOTES DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS Y OTROS**

El contratista suministrará 25 lotes de productos gastronómicos con productos representativos de Cantabria que serán de primera calidad, en sendos continentes, que deberán estar personalizados con el logo de Cantabria Infinita y serán cómodos de transportar:

- 1 lata de anchoas de 100 gr. (peso escurrido)
- 2 quesucos variados
- 1 frasco pequeño de bonito del norte
- 1 frasco pequeño de pimientos de Isla
- 3 botellas variadas de orujo de 35 cl. (blanco, miel o hierbas, crema de orujo)
- 1 paquete de sobaos pequeño
- 1 paquete de sacristanes de Liérganes
- 1 tarro de miel

Asimismo, el contratista dispondrá de 6 latas de anchoas, tamaño pandereta, de primera calidad.

Todos los productos objeto de este apartado deberán detallarse en la propuesta técnica, esto es: marca, peso (neto y escurrido).

**B.3. ANIMACIÓN DEL STAND**

Al objeto de dinamizar el stand durante el fin de semana (sábado y domingo) el contratista deberá suministrar tres actividades de animación, didácticas y de calidad, en las que el público pueda interactuar; dos de ellas tendrán lugar en el escenario de la plaza, la otra en la zona de profesionales/polivalente.

Los licitadores deberán presentar, por cada una de las mencionadas actividades, al menos cuatro propuestas, de entre las cuales CANTUR, S.A. elegirá una en cada caso.

El contratista dispondrá de todo lo necesario para el correcto funcionamiento de cada una de las actividades, esto es: personal necesario, producto, material, y cuantos elementos requiera esa actividad.

**Escenario de la plaza:**

- Una de las animaciones estará directamente relacionada con la temática del stand: Camino Lebaniego y Año Jubilar Lebaniego.
- Taller de gastronomía de Cantabria.

Por cada una de estas actividades se realizarán 4 pases el sábado (2 por la mañana y 2 por la tarde) y 2 el domingo (por la mañana).

**Espacio polivalente:**

- Taller infantil relacionado con alguno de los recursos turísticos de CANTUR. Funcionará el sábado, jornada completa, y el domingo, media jornada.

**B.4. UNIFORMES**

El adjudicatario deberá suministrar los uniformes del personal de CANTUR que atenderá al público.

Los uniformes serán acordes a las infografías facilitadas en el ANEXO II en cuanto a colores y, en la medida de lo posible, en cuanto al diseño. Éstos podrán ser confeccionados a medida, o Prêt-à-porter. CANTUR, S.A. informará oportunamente de las tallas que se precisan en cada caso.

Cada uniforme constará de americana, pantalones y camisetas. Además, los uniformes de mujer contarán con un pañuelo.

- Nº de uniformes de hombre: 2 (ampliable a 4)
- Nº de uniformes de mujer: 10 (ampliable a 14)

Por cada uniforme se suministrará: 1 americana, 2 pantalones y 5 camisetas.

**B.5. VARIOS**

El contratista suministrará:

**B.5.1. Dispensador de agua y garrafas**

- Despacho institucional
- Almacén institucional
- Zona de profesionales/espacio polivalente

**B.5.2. Cafetera de cápsulas con café y sus aditamentos**

- Despacho Institucional
- Zona de profesionales/espacio polivalente
- Zona de descanso y taquillas

**B.5.3. Suministros y consumibles de oficina: papel, cartuchos de tinta**

- Oficina
- Despachos profesionales
- Despacho institucional

**B.5.4. Cartón-pluma**

Para la presentación del stand a los Medios de Comunicación, que deberá ser entregado en Cantabria (lugar por determinar) previo a la inauguración del certamen.

**B.5.5. Manteles blancos**

Para cubrir mesas plegables de plástico de unos 180 cm: 6 unidades.

**B.5.6. Medidas Covid**

Gel hidroalcohólico, carteles de aforo, y todo cuanto se requiera atendiendo la normativa vigente.

**B.5.7. Cuatro conexiones RDSI dobles para ocho usuarios**

CANTUR informará de la ubicación de las líneas RDSI y de las redes de datos.

**B.5.8. Servicio de *streaming***

Servicio de *streaming* (personal y equipos necesarios) para la retransmisión de los actos del Día de Cantabria (viernes).

**LOTE 2**

**SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE**

Comprenderá la gestión, coordinación, reservas, contratación y pago.

**C. ALOJAMIENTO**

C.1. FITUR

C.2. RESTO DE FERIAS

**D. TRANSPORTE**

D.1. FITUR

D.2. RESTO DE FERIAS

**C. ALOJAMIENTO**

**C.1. FITUR**

Hotel de 4\* , en el distrito Centro de Madrid, en régimen de alojamiento y desayuno.

**62 habitaciones dobles**, de uso individual o doble, según la siguiente previsión:

- 2 habitación: entrada el lunes, salida el lunes
- 1 habitación: entrada el lunes, salida el viernes
- 1 habitación: entrada el martes, salida el sábado
- 12 habitaciones: entrada el martes, salida el lunes
- 4 habitaciones: entrada el martes, salida el domingo
- 12 habitaciones: entrada martes, salida el viernes
- 30 habitaciones: entrada el jueves, salida el viernes

**Total pernoctaciones (room nights): 180**

CANTUR podrá ajustar las fechas de entrada y salida en función de las necesidades reales, sin que ello altere el número total de pernoctaciones.

## **C.2. RESTO DE FERIAS**

Hotel de 4\*, en régimen de alojamiento y desayuno.

### **C.2.1. BARCELONA**

#### **Hotel Catalonia Barcelona Plaza**

- Nº habitaciones DUI: 4
- Fechas: entrada el jueves, salida el lunes
- Condiciones: posibilidad de cambios

### **C.2.2. BILBAO**

#### **Hotel Puerta de Bilbao**

- Nº habitaciones DUI: 4
- Fechas: entrada el viernes, salida el domingo
- Condiciones: posibilidad de cambios

### **C.2.3. VALLADOLID**

#### **Hotel NH Ciudad de Valladolid:**

- Nº habitaciones doble uso: 5
- Fechas:
  - 4 habitaciones entrada el jueves, salida el lunes
  - 1 habitación entrada el jueves, salida el viernes
- Condiciones: posibilidad de cambios

## D. TRANSPORTE

### D.1. FITUR

#### D.1.1. AUTOBÚS

Serán servicios discretionales. Los vehículos dispondrán de conexión para aparatos electrónicos y de botellines de agua en cada servicio.

##### Autobús 1

- Nº Plazas: 35 plazas
- Jornadas: miércoles, jueves y viernes
- Servicio: Hotel – IFEMA – Hotel

##### Microbús

- Nº Plazas: 15 plazas
- Jornadas: sábado y domingo
- Servicio: Hotel – IFEMA – Hotel

##### Autobús 2

- Nº Plazas: 50-60 plazas
- Jornadas: jueves y viernes
- Servicio:
  - Jueves:
    - Santander –Madrid (Hotel)
    - Hotel – Restaurante (por confirmar) – Hotel
  - Viernes:
    - Hotel – IFEMA – Santander

#### **D.1.2. TREN**

- Nº billetes: 8 (ampliable a 10)
- Servicio: SANTANDER – MADRID – SANTANDER
- Condiciones: posibilidad de cambios y reserva de asiento

CANTUR facilitará los detalles de las reservas, en cada caso, con 20 días de antelación a la salida del tren.

#### **D.1.3. AVIÓN**

- Nº Billetes: 15
- Servicio: SANTANDER – MADRID – SANTANDER
- Facturación de maleta y reserva de asiento
- Condiciones: posibilidad de cambios

CANTUR facilitará los detalles de las reservas, en cada caso, con un mes de antelación a la salida del vuelo.

### **D.2. RESTO DE FERIAS**

#### **D.2.1. BARCELONA**

- Medio de transporte: AVIÓN
- Nº Billetes: 4
- Servicio: SANTANDER – BARCELONA – SANTANDER
- Fechas: ida el jueves, vuelta el lunes
- Facturación de maleta y reserva de asiento
- Condiciones: posibilidad de cambios

**D.2.2. BILBAO**

- Medio de transporte: AUTOBÚS DE LÍNEA
- Nº Billetes: 4
- Servicio: SANTANDER – BILBAO – SANTANDER
- Fechas: ida el viernes, vuelta el domingo
- Condiciones: posibilidad de cambios y reserva de asiento

**D.2.3. VALLADOLID**

- Medio de transporte: TREN
- Nº Billetes: 5
- Servicio: SANTANDER – VALLADOLID – SANTANDER
- Fechas:
  - 4 ida el jueves, vuelta el lunes
  - 1 ida el jueves, vuelta el viernes
- Condiciones: posibilidad de cambios y reserva de asiento

Santander, 27 de junio de 2022

Coordinadora Área de  
Promoción y Comercialización Turística



Fdo.: Susana Orizaga Stransky

Vº Bº Consejero Delegado de Cantur, S.A.



Fdo.: Luis Fernando de la Pinta



**ANEXO I – PLANO DE UBICACIÓN DEL STAND DE FITUR 2023**

Feria/Fairs: <b>FITUR 2023</b>		Superficie total/Total Surface m2: <b>944</b>		
Pabellón/Pavilion: <b>Pabellón 9</b>		Fecha/Date: <b>09/06/2022</b>		

  

Número Number	Área Area	Nombre expositor Exhibitor name	SITUACION DE STAND / STAND LOCATION
9C08	807,5	GOBIERNO DE CANTABRIA	
9E14	138,5	GOBIERNO DE CANTABRIA	

  

**PLANTA DEL STAND / STAND PLAN**

ANEXO II – PROYECTO DE DISEÑO DE LOS STANDS DE CANTABRIA PARA LAS FERIAS  
DE TURISMO DE LOS AÑOS 2023 Y 2024

PROYECTO DE DISEÑO DE LOS STANDS DE CANTABRIA  
PARA LAS FERIAS DE TURISMO DE LOS AÑOS 2023 Y  
2024

Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A.



AUTOR

Antonio Álvarez Bustamante | Diseño y museografía

POR ENCARGO DE

Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A.

Mayo de 2022

Cantabria  
Infinita



El ANEXO II se acompaña en documento adjunto